

San Isidro, 7 de octubre de 2020.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la **COMPAÑÍA CARGA TRANSPORTE PESADO CARSANISIDROSA S.A.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
Segovia Solórzano Luiggi José	131050696-7	Vera Mero Héctor Miguel	130549068-0	1

Cabe indicarle que tanto el cessionario como cedente son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones tienen el valor de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,

Leodan Rafael Intriago Chávez

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
CARSANISIDROSA S.A.
SAN ISIDRO - ECUADOR

GERENTE DE LA COMPAÑÍA CARGA TRANSPORTE
PESADO CARSANISIDROSA S.A.

San Isidro, 7 de octubre de 2020.

Sr.

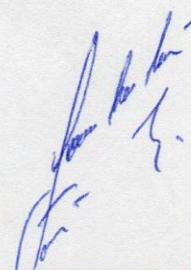
**GERENTE GENERAL CARGA TRANSPORTE
PESADO CARSANISIDROSA S.A.**

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en actual vigencia, el suscrito Sr. SEGOVIA SOLORIZANO LUIGGI JOSE, con cédula de ciudadanía N° 131050696-7 en calidad de accionista de la CARGA TRANSPORTE PESADO CARSANISIDROSA S.A. y propietario de un total de UNA acción ordinaria del valor de UN dólar americano, con todos los derechos de uso, usufructos sin reserva de ninguna naturaleza, cedo Una acción a favor de Cesionario Sr. MERO VERA HECTOR MIGUEL, con número de cédula N° 130549068-0.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efecto de que se comunique a la intendencia de Compañía de Portoviejo para su respectivo Registro de Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle la atención a la presente. le quedo agradecido.


Sr. SEGOVIA SOLORIZANO LUIGGI JOSE
C.C. N° 131050696-7
CEDENTE


Sr. MERO VERA HECTOR MIGUEL
C.C. N° 130549068-0
CESIONARIO

